

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 13156

Ascendiendo al Grado de Coronel F. A. P., Médico, al Comandante don Jorge Mercado Mercado.

Lima, 30 de enero de 1959.

Señor:

El Congreso, en mérito de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ascender al Grado de Coronel de la Fuerza Aérea del Perú, Médico, al Comandante del mismo Servicio, don Jorge Mercado Mercado, con fecha 1º de febrero de 1959.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

RODRIGO FRANCO GUERRA, Presidente del Senado.

JAVIER ORTIZ DE ZEVALLOS, Presidente de la Cámara de Diputados.

CESAREO VIDALON, Senador Secretario.

ATILIO SIVIRICHI TAPIA, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 1º de febrero de 1959.

Cumplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL PRADO.

GENERAL MANUEL P. GARCIA.